

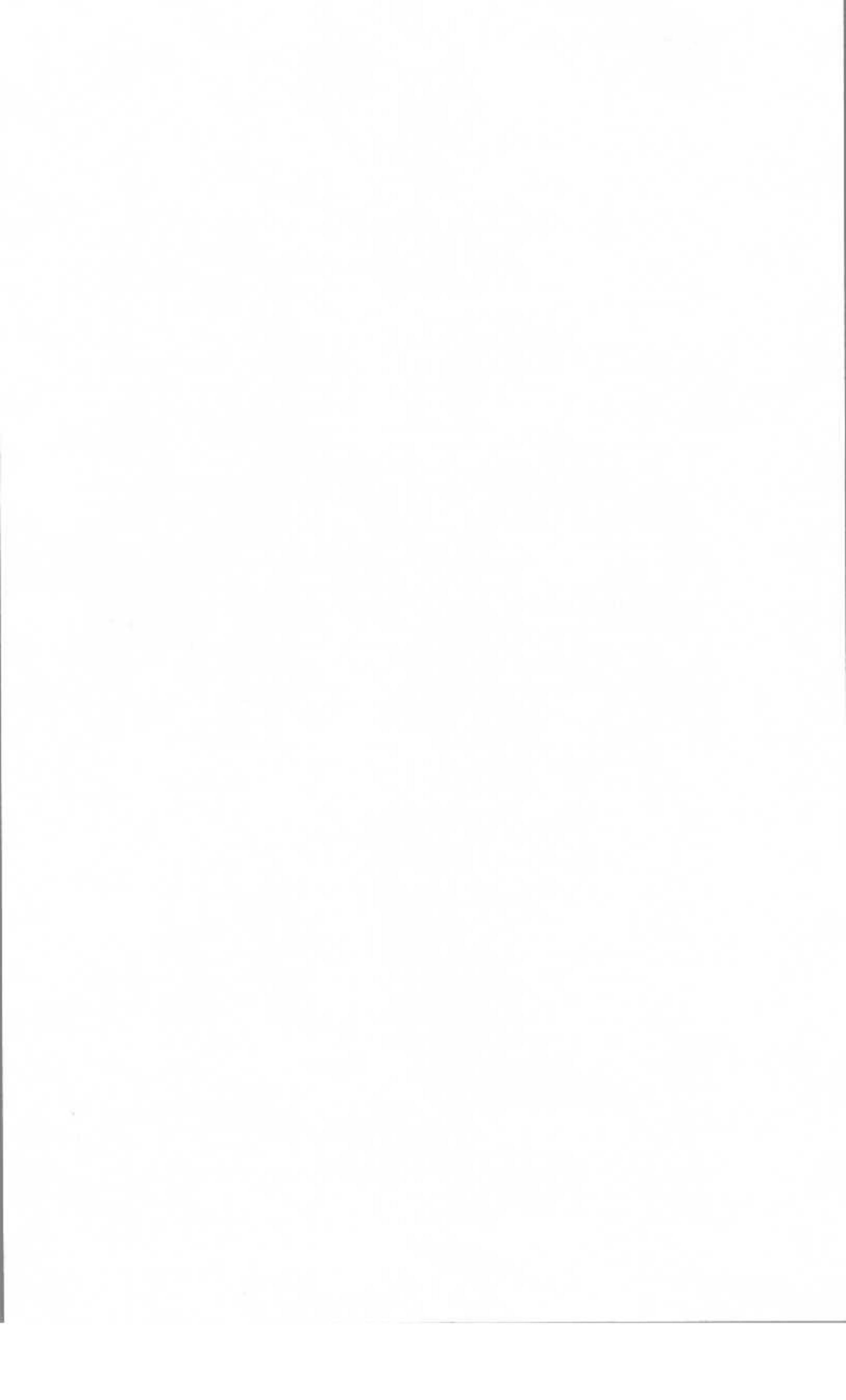


Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 08 de mayo de 2017.
15:00 horas.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día lunes 08 de mayo de 2017 a las 15:00 horas.

Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de Orden del Día: **1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora; **5.** Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos; **6.** Clausura de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Solicito permiso por escrito
Regidor	Juan Ortega González	Presente





R-7

Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 06 de mayo de 2017.
15:00 horas.

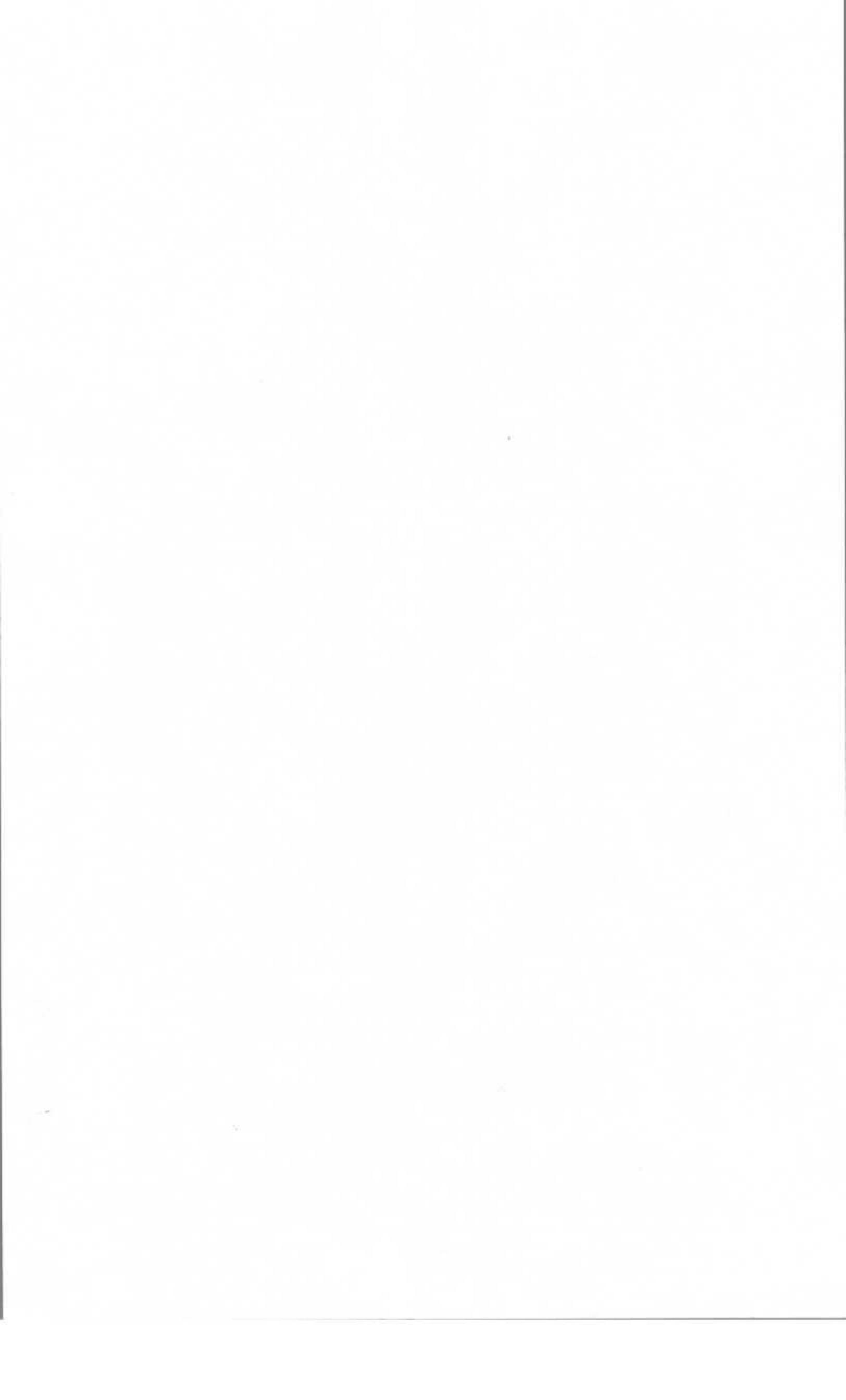
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Solicito permiso por escrito
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las quince horas con quince minutos del día lunes 08 de mayo del año 2017, declaro formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el referente a la Presentación de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por Diputado Canek Vázquez Góngora. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/055/2017. **III.- Fecha de recepción.-** 19 de abril de 2017. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **La Secretaría propone:** que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 04 de mayo de 2017. **A t e n t a m e n t e.** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen en comento, tiene la palabra el Regidor José Luis Zúñiga. **Regidor:** Señora Presidenta Yolanda Telleria Beltrán, señores Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, estimados medios de comunicación que hoy nos acompañan, amigas y amigos de Pachuca, "los jóvenes somos el trigo en el molino de la historia y en un futuro seremos pan". Don Efraín González Luna. Con su venia Señora Presidenta, Acción Nacional siempre se ha comprometido con la democracia buscamos por encima de nuestros intereses salvaguardar el derecho de todos los mexicanos a votar y ser votados pero en el PAN vamos más allá y hemos impulsado verdaderas

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large stylized 'R' and several scribbles.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large stylized 'R' and several scribbles.







Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Lunes 08 de mayo de 2017.
15:00 horas.

iniciativas que han marcado la Agenda en nuestro país y en nuestro Estado la iniciativa que hoy se pretende avalar en esta Sesión de Cabildo tiene un antecedente en el cual está sustentada, en el 2013 el PAN en el Congreso del Estado impulsó la propuesta de que los jóvenes de 18 y hasta 29 años de edad pudieran ser incluidos en los primeros espacios de una planilla de cualquier Partido político o Candidatura independiente para la elección de Ayuntamientos, esta propuesta fue incluida en la última gran reforma del Código Electoral y permitió que hoy siete de los diecinueve Regidores que conformamos este Honorable Ayuntamiento pudiéramos ocupar este espacio de alta responsabilidad para los ciudadanos, en el PAN estamos claros de que todo lo que abone al crecimiento y fortalecimiento de la democracia será bien recibido por Acción Nacional sin olvidar que la verdadera puesta es abrir paso a las nuevas generaciones y a su participación política en la vida de México, es dar a conocer que nuestra actual Presidenta Municipal Yolanda Tellería junto con la bancada que ella coordinaba de la LXI Legislatura, fueron los que impulsaron la verdadera Agenda de los nuevos cuadros no sólo en Acción Nacional sino de todos los Partido Políticos o Candidaturas Independientes, los jóvenes no siempre son militantes de un partido pero si militantes de causas, de creencias, de expectativas y de deseos de una sociedad más igualitaria e inclusiva y eso lo hemos entendido en el PAN, nuestra organización política es de las pocas que tiene un área específica en el sector juvenil y ahí formamos cuadros impulsamos ideas y creamos Presidentes de la República como Felipe Calderón, Acción Nacional desde su fundación ha trabajado en favor de los jóvenes para nosotros no es desconocido el tema y tampoco lo hemos descubierto, más bien trabajamos con ellos y los escuchamos en el PAN creemos que si bien la temática no estaba presente en el discurso si había muchos jóvenes participando activamente en diversos espacios sociales, políticos y culturales, poco a poco la figura del joven ha ido tomando relevancia y se tiene cada vez más en cuenta en el ámbito político entendiéndolo como un elemento de peso en el potencial de legitimar una fuerza política y eso Acción Nacional lo tiene claro y aprobará lo que en beneficio de los jóvenes se presente sin tintes partidistas, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidor, no habiendo algún otro orador, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo la integración y recopilación de las firmas del Acta de la presente Sesión, a fin de turnar el comunicado oficial al Congreso del Estado y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el referente a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículo 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional a efecto de que pueda llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y





R-2

Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo:
Lunes 08 de mayo de 2017.
15:00 horas.

Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos. II. **Número de expediente.**-SA/DP/056/2017. III. **Fecha de recepción.**-03 de mayo del 2017. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.**- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. La Secretaría propone: Que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de mayo del 2017. **A t e n t a m e n t e** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen en comento, tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. **Regidor:** Presidenta, Síndicos, Regidores, amigos todos. Los vientos de cambio, los vientos de la bella airosa, estos vientos icónicos que han sido muestra, icono van más allá de solamente una expresión o de un capricho de la naturaleza hoy los vientos del desarrollo de talentos han llegado a Pachuca y justamente se ven en este Convenio que se nos presenta el día de hoy para hacer entre la Presidencia Municipal y la Asociación Civil Innovación y Emprendimiento Tecnológico y poder dar justamente un desarrollo a los talentos pachuqueños del cinco al nueve de julio se llevara a cabo en Guadalajara Jalisco, en el marco de la expo Guadalajara en el Campus Party, es decir el momento a nivel nacional le da un impulso de las tecnologías que no solamente tendrán repercusión en nuestro Municipio sino incluso llegar a nivel nacional, hoy con las gestiones de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Presidencia Municipal hoy son una realidad, hoy Pachuca está a la vanguardia y le dice a los emprendedores una sencilla razón, que aquel que apuesta por ser emprendedor nunca se equivoca, presidenta municipal; hoy esta administración de puertas abiertas y humanista tampoco se ha equivocado. Es por eso que con mucha alegría es presentar este proyecto, es defenderlo pero sobre todo decir que vamos de la mano con los jóvenes, vamos de la mano con los emprendedores y podemos decir que Pachuca es la Casa de Todos, la casa del emprendurismo y sobre todo la casa de los que van a ser innovadores. Muchas gracias. **Presidenta:** Toda vez que no tenemos más oradores inscritos solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán a efecto de que pueda llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo el trámite ante la instancia respectiva y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con treinta minutos, del día lunes 08 de mayo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que este día nos acompañan muchísimas gracias. Constando la presente Acta de seis fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en







Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Lunes 08 de mayo de 2017.
15:00 horas.

ella intervinieron.-----

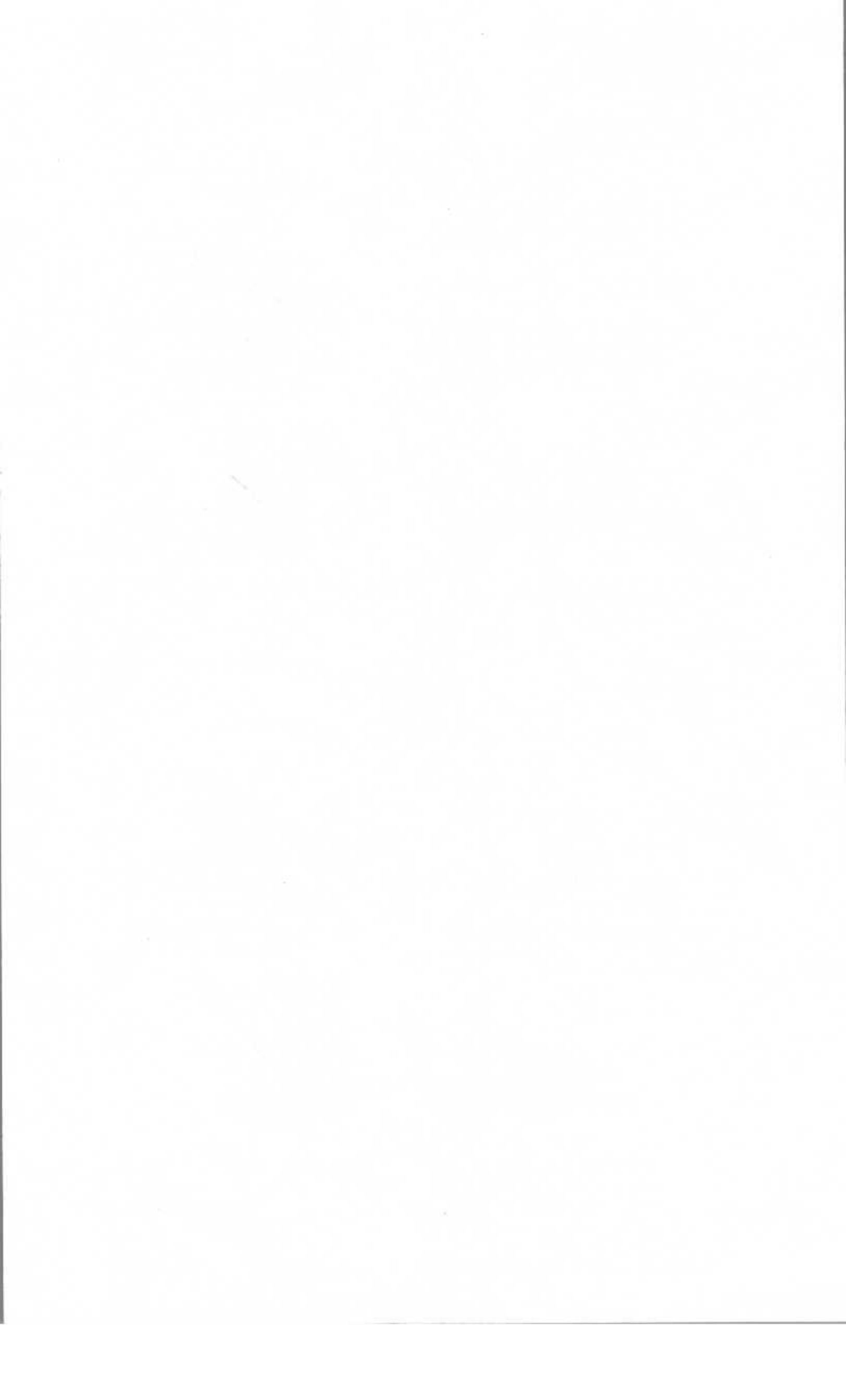
C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD
SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO
C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURIDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA
C. JOSÉ LUIS ZUÑIGA
HERRERA
C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS
C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ
C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ
C. AURORA MOHEDANO
ROMERO
C. RUTH LEÓN CRUZ
C. FERNANDO FLORES PÉREZ
C. JORGE ORTEGA MOREL
C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ





Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Lunes 08 de mayo de 2017.
15:00 horas.

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA



